MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 408 /2.022.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE MURALLA 2DO TRAMO DEL PREDIO DE LA PLANTA ASFALTICA DE NUESTRO MUNICIPIO.

Mariano Roque Alonso, 08 de Abril de 2.022

VISTO: El Memorándum Nº 102/2.022, de fecha 08 de Abril de 2.022, de la Dirección de Obras e Infraestructura de este Municipio, presentado en Secretaría General en fecha 08 de Abril de 2.022 y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el memorándum aludido solicita la aprobación del Plano de la Obra de construcción de Muralla segundo tramo para el predio de la Planta Asfáltica, adjuntándose el Plano Aludido.----------

Que, la Ley Nº 3.966/2.016 "Orgánica Municipal" en su ***Artículo 12*** "De las Funciones Municipales" establece que "...las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones... en materia de infraestructura pública y servicios; a-) La construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del Municipio...". Además, ***el Artículo 51*** de la misma Ley establece Deberes y Atribuciones del Intendente, ***inc. t,*** *"efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones Municipales".*----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones otorgadas por la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, el Intendente Municipal de la Ciudad de Mariano Roque Alonso.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR, el plano de Obras de construcción de **Muralla segundo tramo para el predio de la Planta Asfáltica**, presentado por la Dirección General de Obras e Infraestructura del Municipio, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.----------

ART. 2º TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, comuníquese a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.----------

Secretaría Gral.

PEDRO J. APONTE DAVALOS
Secretario General

Secretaría Gral.

CAROLINA ARANDA F.
Intendente Municipal

INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Dirección de Obras

MEMORANDUM 102/2022

DE	:	*Dirección de Obras e Infraestructura*
A	:	*Intendencia*
REF	:	*Aprob. De Plano.*
FECHA	:	*08 de Abril del 2022*

A través del presente se solicita la aprobación de plano para la construcción de la muralla 2do. Tramo de la planta asfáltica.

Sin otro particular.-

Atentamente.-

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
Secretaría Privada
08 ABR. 2022
Recibido: Karen
a las 10:05 Horas

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
08 ABR. 2022
A las 11:20 horas
Responsable

Roque Alonso
Kavhuhare

Marcelo Peralta
Jefe
División de Proyecto y Ejecución de Obras

Corte de Muralla en Predio de Futura Planta Asfaltica

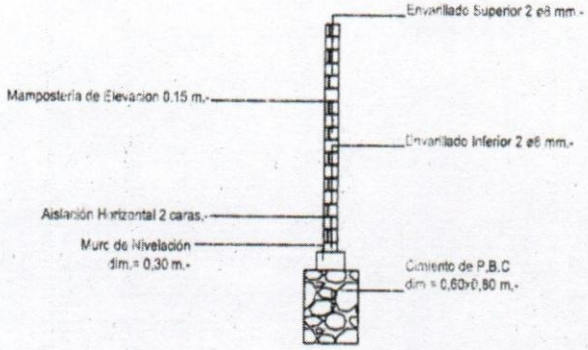

Marcelo Peralta
Jefe
División de Proyecto y Ejecución de Obras